

22272 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Las Gubias (Granada), referente a la convocatoria para proveer una plaza de Auxiliar de Administración General.

En el «Boletín Oficial» de la provincia número 188, del día 18 de agosto de 1998, aparece publicada la convocatoria y bases para la provisión en propiedad de la plaza de Auxiliar de Administración General.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales, contados a partir del siguiente al de esta publicación en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios sobre la convocatoria se publicarán sólo en el «Boletín Oficial de la Provincia de Granada».

Las Gubias, 2 de septiembre de 1998.—El Alcalde, Jesús Romero Fernández.

22273 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Polinyà (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Ayuntamiento de Polinyà convoca la provisión de las siguientes plazas de personal funcionario incluido en la oferta pública de empleo de 1997 («Boletín Oficial del Estado» número 223, de 17 de septiembre):

a) Nombre de la plaza: Escala de Administración Especial; subescala Técnica. Grupo B, de Técnico en Tesorería y Contabilidad. Número de plazas: Una. Sistema selectivo: Oposición, por promoción interna.

b) Nombre de la plaza: Escala de Administración General; subescala de Administrativo. Grupo C. Número de plazas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición, por promoción interna.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona» número 18, de 21 de enero de 1998 y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña» número 2.581, de 18 de febrero de 1998, se han publicado íntegramente las bases que regulan la provisión de estas plazas, así como su convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de Entrada de Documentos del Ayuntamiento o en la forma que establece el artículo 38.4 de la Ley 30/1982, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos, relativos a estas convocatorias, se publicarán en la forma prevista a las bases respectivas.

Polinyà, 2 de septiembre de 1998.—La Alcaldesa, Pepita Pedraza Alcaide.

22274 RESOLUCIÓN de 2 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Polinyà (Barcelona), referente a la convocatoria para proveer varias plazas.

El Ayuntamiento de Polinyà convoca la provisión de las siguientes plazas de personal funcionario y laboral incluido en la oferta pública de empleo de 1998 («Boletín Oficial del Estado» número 98, de 24 de abril):

1. Personal funcionario:

a) Nombre de la plaza: Auxiliar administrativo/a. Escala: Administración General; subescala Administrativa; grupo D. Número de plazas: Una. Sistema selectivo: Concurso-oposición.

b) Nombre de la plaza: Agente de Policía. Escala: Administración Especial; subescala Servicios Especiales. Clase: Policía Local. Grupo D. Número de plazas: Dos. Sistema selectivo: Concurso-oposición. Sistema de acceso: Movilidad interadministrativa.

2. Personal laboral:

a) Denominación: Educador/a de Centro de Educación Infantil. Nivel de titulación: Diplomatura universitaria. Número de vacantes: Dos. Sistema selectivo: Concurso-oposición.

b) Denominación: Limpiador/a. Nivel de titulación: Graduado Escolar, Certificado de Escolaridad o equivalente. Número de vacantes: Una. Sistema selectivo: Concurso.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Barcelona», número 181, de 30 de julio de 1998 y en el «Diario Oficial de la Generalidad de Cataluña», número 2.702, de 13 de agosto de 1998, se han publicado íntegramente las bases que regulan la provisión de estas plazas, así como su convocatoria.

Las solicitudes se presentarán en el Registro de Entrada de Documentos del Ayuntamiento o en la forma que establece el artículo 38.4 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, dentro del plazo de veinte días naturales, contados desde el día siguiente a la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los anuncios sucesivos, relativos a estas convocatorias, se publicarán en la forma prevista a las bases respectivas.

Polinyà, 2 de septiembre de 1998.—La Alcaldesa, Pepita Pedraza Alcaide.

22275 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1998, del Consejo Comarcal de l'Alt Urgell (Lleida), referente a la convocatoria para proveer varias plazas, personal laboral.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Lleida» número 105, de fecha 1 de septiembre de 1998, aparecen publicadas las bases que han de regir la provisión, por el procedimiento de concurso libre, de las plazas que se indican, correspondientes a la oferta pública de empleo de 1998:

Una plaza de Asistente/a social, en régimen laboral y a jornada completa.

Una plaza de Dinamizador/a cultural, en régimen laboral y a jornada completa.

Una plaza de Administrativo/a del área de finanzas, en régimen laboral y a jornada completa.

Una plaza de Administrativo/a del área de Régimen Interior y de Informática, en régimen laboral y a jornada completa.

Una plaza de Ingeniero/a técnico industrial, en régimen laboral y a dos tercios de jornada.

El plazo de presentación de instancias es de veinte días naturales contados desde el siguiente al en que aparezca publicado el presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios relativos a estas convocatorias se publicarán, conforme a las bases, únicamente en el tablón de anuncios de esta Corporación comarcal (paseo J. Brudieu, número 15, de la ciudad de la Seu d'Urgell).

La Seu d'Urgell, 3 de septiembre de 1998.—La Presidenta, M. Dolors Majoral Moliné.

22276 RESOLUCIÓN de 3 de septiembre de 1998, del Ayuntamiento de Antequera (Málaga), referente a la convocatoria para proveer dos plazas de Cabo de la Policía Local.

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Málaga» número 163, de 26 de agosto de 1998, aparecen publicadas las bases de la convocatoria para la provisión, por el sistema de concurso-oposición, mediante promoción interna, de dos plazas de Cabo de la Policía Local, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios Especiales, grupo D, aprobadas por acuerdo de 17 de julio de 1998, e incluidas en la oferta de empleo público de este Ayuntamiento.

Las instancias solicitando tomar parte en las pruebas, junto con el justificante de haber abonado los derechos de examen correspondientes se presentarán en el Registro General de Entrada de este excelentísimo Ayuntamiento, sito en calle Infante, número 70, de Antequera (Málaga) o en las formas previstas en la vigente Ley de Procedimiento Administrativo, 30/1992, en el plazo de veinte días naturales, contados a partir del primer día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio.